



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y ante la ausencia de candidatos presentados al puesto objeto de cobertura que cumplan con los requisitos, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Supervisor/a (CS.078/25)** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 06.- SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Órgano: 06.21.- VICECONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIOSANITARIAS.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

Centro: 06.21.04- RESIDENCIA PERSONAS MAYORES DE LARDERO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Requisito	Adjudicatario/a
Supervisor/a	22	A2	10.092,72 €	Enfermero/a	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
Cargo	Firmante /Observaciones				Fecha/hora
00860-2025/080198	Declaración	Solicitudes y remisiones generales			2025/0708220
1 Director General					
2					